

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

BORRADOR ACTA SESION PLENO ORDINARIO DE 3 DE ABRIL DE 2.003.-

ASISTENTES:	En la Villa de Villamiel de Toledo,
PRESIDENTE:	siendo las 21,00 horas del día 3 de Abril
D. Carlos García Martín.-	de 2003 se reunieron en el Salón de
CONCEJALES:	Sesiones de la Casa Consistorial sito en
D. Dimas Chozas Díaz.-	Plaza de España, 1, los Señores Concejales
D. Indalecio Villegas Ercilla.-	reseñados al margen, todos ellos miembros
Dª. María de los Angeles Castaño Valverde.-	de esta Corporación Municipal, al objeto de
D. Angel Escobar García.-	celebrar sesión pública de carácter
SECRETARIO:	ORDINARIA y en primera convocatoria.-
D. José Victorio Montes Boyer.-	

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asisten los Sres. Concejales , D. Manuel Loarte Martín y Dña. Victoria Eugenia Bargueño Martín , presentandose excusa verbal de su inasistencia .-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-

Seguidamente se dá cuenta a los asistentes , si tienen a bien formular alguna observación o sugerencia relativa al borrador del acta de la última sesión celebrada , la correspondiente a la sesión de pleno extraordinario de 10 de Marzo de 2.003.-No teniendo que formular ninguna observación o sugerencia , es aprobado dicho borrador por Unanimidad de los asistentes.-

2.-CERTIFICACION OBRA CENTRO SOCIAL POLIVALENTE.-

Seguidamente , se presenta la certificación num. tres de la obra de AMPLIACION DEL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE (Primera Fase) , de Villamiel de Toledo , obra efectuada por la empresa ZARCO Y ASOCIADOS , EXCAVACIONES Y OBRAS S.L. , una vez firmada y revisada por el Director Técnico de la Obra , D. Carlos Lozano Cano , y que importa la cantidad de OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS (8.646,77 Euros).-Dicha certificación es aprobada por la Unanimidad de los Concejales

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

asistentes al acto , acordandose remitirla a la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social , a los efectos oportunos.-

Seguidamente , se presenta la certificación Num. uno de la obra de AMPLIACION DEL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE (Segunda Fase) de Villamiel de Toledo , obra efectuada por La empresa de ZARCO Y ASOCIADOS , EXCAVACIONES Y OBRAS S.L. , una vez firmada y revisada por el Director Técnico de la Obra ,D. Carlos Lozano Cano , y que importa la cantidad de CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y UN CENTIMOS (40.167,71 Euros) .-Dicha certificación es aprobada por la Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto , acordandose remitirla a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura , a los efectos oportunos.-

3.-LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.-

Se presenta a los asistentes el expediente tramitado por este Ayuntamiento a instancia de D. Nicolas Bautista Segovia , solicitando licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Campo de Tiro en Finca Calderetas , Poligono 10 , Parcela 1 A de este término municipal.- . Una vez informado el expediente favorablemente por el Pleno Municipal , y remitido a la Comisión Provincial de Saneamiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad de Toledo , este organismo acuerda informar favorablemente dicha actividad , calificando la actividad como Molesta y Peligrosa y estableciendo como Medidas correctoras , las establecidas en el Proyecto Técnico. -Por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto, se acuerda conceder Licencia Municipal de la referida actividad de Legalización de Adaptación y Apertura de Nave , sita en Carretera de Villamiel a Toledo , 1 , de este termino municipal , a D. Antonio Rentero Gonzalez , en nombre y representación de Central de Comprobantes Publicitarios.-

4.-NOMBRAMIENTO SECRETARIO-INTERVENTOR.-

Seguidamente , por el Sr. Secretario se pone en conocimiento de los asistentes que por Resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 26 de Marzo de 2.003 , ha sido nombrado Secretario-Interventor de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , en régimen de Nombramiento Provisional.- En este mes de Abril , el Ministerio para las Administraciones Públicas convoca un nuevo Concurso de traslados , estando obligado a concursar este funcionario .- La Resolución de este concurso , está prevista para los meses de Septiembre u Octubre , periodo hasta el cual ejercería sus funciones en este Ayuntamiento de Villamiel de

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Toledo , de conformidad con la legislación vigente en la materia.-Los Sres. Concejales asistentes al acto , se dán por enterados.-

5.-APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad de los asistentes , se aprobaron las siguientes facturas:

- Farruco SA III , por importe de 81,68 Euros.-
- Fundición Serrano , por importe de 158,44 Euros.-
- Viking Direct , por importe de 208,53 Euros.-
- Delegación Provincial Agencia Estatal de la Administracion Tributaria de Toledo , por importe de 1,80 Euros.-
- Riegos Toledo SC , por importe de 3,67 Euros.-
- Imprenta Provincial de la Diputacion Provincial de Toledo , por importe de 50,46 Euros.-
- Jose Maria Garcia Villalba , por importe de 1.517,55 Euros.-
- Cristaleria Del Tajo S.L. , por importe de 1.525,81 Euros.-
- Limpieza las Herencias , por importe de 234,33 Euros.-
- Aisl. Y Cubiertas Gonzalez SL. , por importe de 586,67 Euros.-
- El Dia de Toledo , por importe de 102,08 Euros.-
- Precama Consultoria S.L. , por importe de 2.506 Euros.-
- Mc Castilla-La Mancha , Reprografia S.L. , por importe de 1,74 Euros.-
- Comercial Galan , por importe de 116,80 Euros.-
- Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo , por importe de 241,16 Euros.-
- Jesus Esteban y Asociados S.L. , Instalaciones Electricas , por importe de 542,59 Euros.-
- Ferretaria Imperial S.L. , por importe de 194,72 Euros.-

6.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Por Unanimidad y previamente emitidos los informes pertinentes , se concedieron las siguientes Licencias de Obras:

- Angel Pantoja Alonso y Yolanda de la Fuente Medina nueva construccion según proyecto que se adjunta en Urb. El Tejar , Parcela 32.-
- Corona Don Carlos S.L. , realizar obra nueva construcción según Proyecto Adjunto , en Calle Tejar , 4.-
- Francisco Javier Valera del Valle , reforma de vivienda consistente en tira un tabique y en alicatar cocina y cuarto de baño , en Calle Limon , 32
- Jose Matallanas Benito , cambiar un bordillo de la piscina en Calle Rosa ,96.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEOD).-

Por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto , se dejan pendientes las siguientes licencias de obras:

--J.A. Lorenzo Gomez , caseta de 12 m² en una nave situado en Finca la Heredad , sita en EL Camino de Bargas.-Según informe del Técnico Municipal , es necesario presentar un Plano de emplazamiento con distancias acotadas a caminos , lindes , otras edificaciones , etc ; concediendosele un plazo de dos meses , a contar del el día siguiente a la recepción de la notificación de este acuerdo , para que entregue dicha documentación .-

--Jose Alfonso Lorenzo Gomez , reforma en camino de Bargas , Reforma de brocal del pozo y caseta de 3 m² de los motores por deterioro de los mismos , en Camino de Bargas , Finca la Heredad.- Según Informe del Tecnico Municipal es necesario presentar un plano de emplazamiento de la caseta con distancias acotadas a caminos , lindes , otras edificaciones , concediendosele un plazo de dos meses , a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de este acuerdo para que entregue dicha documentación.-

--J.A. Lorenzo Gomez , poner puertas de alambra y malla metálica mobil ganadera , puerta de 9 m y alambra de 100 m lineales en Finca las Traviesas.-Según informe del Tecnico Municipal , deberá de presentar plano de emplazamiento con distancias a caminos y características de la valla concediendosele un plazo de dos meses , a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de este acuerdo para que entregue dicha documentación.-

--M^a Teresa Sanchez de Rivera , levantar parte de muro caido y poner cubierta de uralita , con una extensión de 140 m² .-Según informe del Técnico Municipal si se va a cambiar la estructura de la cubierta deberá de presentar proyecto técnico , otorgandosele un plazo de dos meses , a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de este acuerdo , al objeto de que nos clarifique la clase de obra que va a efectuar .-

--Pilar Simón Iglesias , construcción de piscina de 8,00 x 4,00 metros de altura 1,20 a 2,20 m y muro de 17,00 x 2,00 metros en Calle Limón ,21.-Según informe del Técnico Municipal , es necesario presentar proyecto técnico , otorgandosele un plazo de dos meses a contar del el día siguiente a la recepción de la notificación de este acuerdo , para que entregue dicha documentación.-

--Angel Regidor Guadalajara , piscina en poliester de 6 m x 3 m , profundidad 1,25 a 1,85 m , cercado que dá a la calle de 12,30 m lineales por 1,30 m sobre los 40 cm que hay construidos , en calle Limon , 44.-Según informe del Técnico Municipal sedeberá aportar proyecto que facilita la empresa que vende la piscina , con características , apoyos en el terreno , vaciado , etc, otorgandosele un plazo de dos meses a contar desde el dia siguiente a la recepción de la notificación de este acuerdo para que entregue dicha documentación.-Se deja pendiente la

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

obra de cercado de 12,30 m lineales por 1,30 m sobre los 40 cm construidos por no constar nada sobre el tema en el Informe Técnico.-

--Maria del Montfrague Hernandez Cobos , techar el porche de la entrada puerta de la calle hasta puerta casa con uralita muro de separación con el vecino y embaldosar la mitad de la parcela aproximadamente , en Calle Girasol 219-B .Según informe del Técnico Municipal deberá de presentar proyecto técnico de nueva construcción , otorgandosele un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de este acuerdo , para que entregue dicha documentación.-

--Higinio Cid Gregorio , hacer un porche en el patio , las medidas son las que figuran en el croquis 6,50 x 2,50 , 16,25 metros , en Calle Blas Hernandez Paz , 5.-Según informe del Técnico Municipal deberá de presentarse proyecto técnico , otorgandosele un plazo de dos meses a contar desde el dia siguiente a la recepción de esta notificación para que entregue dicha documentación.-

Seguidamente se presenta el escrito de 6 de Marzo de 2.003 , remitido por D. Luis Esteban Canales , en nombre y representación de "ESTEBAN CANALES S.L" , en referencia al requerimiento formulado por este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo solicitando diversa documentación a fin de regularizar la franja de terreno de su propiedad que dá a la Calle Cantarranas , y darle la licencia de obras pendiente de construcción de cuatro viviendas unifamiliares adosadas con garaje , en Calle Cantarranas S/N.-Visto el informe del Técnico Municipal en su totalidad y especialmente el último punto donde se manifiesta que la concesión de la licencia de edificación deberá esperarse a finalizar la urbanización o bien presentar el aval correspondiente para poder simultanear urbanización y edificación , por Unanimidad de los Sres. Concejales presentes , se acuerda conceder la licencia de obras de construcción de cuatro viviendas unifamiliares adosadas con garaje en Calle Cantarranas S/N , con la condición que se presente el Aval correspondiente del total de las obras agrupacion y parcelación con complemento de urbanización a fin de simultanear urbanización y edificación , condición a que está sometida la concesión de la citada Licencia de Obras.-

7.-INFORMACION DEL SR. ALCALDE.-

Seguidamente , el Sr. Alcalde manifiesta al Sr. Concejale del Grupo Popular , D. Angel Escobar Garcia , que se puede establecer una reunión a fin de estudiar el tema de la regulación de la Venta Ambulante.-

El Sr. Alcalde pone en conocimiento de los asistentes , que con motivo del traslado del Secretario al Ayuntamiento de Guadamur , y su posterior regreso a esta localidad de Villamiel de Toledo , se habian suscitado rumores sobre la supuesta incapacidad de este funcionario para
AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

ejercer sus funciones en el Ayuntamiento de Guadamur.-El Secretario aludido , aclara que ha cesado en el Ayuntamiento de Guadamur , por motivos personales , y al no convercerle las condiciones existentes en el Ayuntamiento de referencia.-

El Sr. Concejal D. Angel Escobar Garcia pregunta al Sr. Alcalde si se piensa terminar los arreglos pendientes de la Plaza de la Iglesia de la localidad .- El Sr. Alcalde comenta que no hay mas dinero para la obra.- El Sr. Concejal D. Angel Escobar Garcia manifiesta que se podría utilizar la cantidad de un millon o millon y medio para efectuar los arreglos , contestando el Sr. Alcalde que este año no se va a gastar mas , que el proyecto técnico de la obra se aprobó por unanimidad en Pleno y que en los próximos cuatro años , la Corporación Municipal correspondiente podrá efectuar los arreglos si así lo quiere.-

El Sr. Concejal D. Angel Escobar Garcia pregunta al Sr. Alcalde sobre la obra de Ampliación del Centro Social Polivalente , y en referencia a la bajada del techo .-El Sr. Alcalde comenta que el Proyecto se ha aprobado por Pleno y por Unanimidad , y que el acabado de la obra no puede ser muy estético , pero así se quedara.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las veintidos horas y veinticinco minutos del mismo dia tres de abril de dos mil tres , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 1 de Abril de 2003, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 3 de Abril de 2003, a las 21,00 horas en punto, para celebrar sesión de carácter ORDINARIA , en primera convocatoria, y a las 21,30 del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-
 - 2.-CERTIFICACION OBRA CENTRO SOCIAL POLIVALENTE.-
 - 3.-LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.-
 - 4.-NOMBRAMIENTO SECRETARIO-INTERVENTOR.-
 - 5.-APROBACION DE FACTURAS.-
 - 6.-LICENCIAS DE OBRAS.-
 - 7.-INFORMACION SR. ALCALDE.-
- Ruegos y Preguntas.-

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑO VALVERDE.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-

D. MANUEL LOARTE MARTIN.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión *****, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día *****. -

En Villamiel de Toledo a **** de ***** de 2.00**.

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Por la presente solicitaria la expedicion de NOTA SIMPLE REGISTRAL de una finca propiedad de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , sita en Prado Boyal e inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos en TOMO 1235 ; LIBRO 18 ; FOLIO 136 ; FINCA 1228 ,INSCRIPCION 1^a .-

Villamiel de Toledo , a 9 de Diciembre de 2.002.-

EL SECRETARIO.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TORRIJOS (TOLEDO).-

Calle de la Vega , Num. 7 .-